

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación EstratégicaUnidad de Seguimiento
Y Evaluación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 14 de septiembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00022-2022-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Señores(as)

DIRECCIONES/GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Actividades de recojo de información en el marco del Estudio de Medición Remota de Habilidades Socioemocionales (EHSE) 2022.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), realizará a partir del lunes 19 de setiembre del presente, el operativo de recojo de información del "Estudio de Medición Remota de Habilidades Socioemocionales (EHSE)". Dicho estudio busca recoger información sobre las habilidades socioemocionales y el malestar psicosocial de diferentes actores de la comunidad educativa, con el objetivo de contribuir con la generación de evidencia confiable y oportuna para la mejora de las intervenciones en relación al bienestar de la comunidad educativa.

Para ello, personal autorizado por Minedu realizará llamadas telefónicas a docentes, directivos, estudiantes y apoderados de una muestra de instituciones educativas del país, seleccionadas de manera aleatoria. La información recolectada será utilizada solo para los fines estipulados en el presente documento, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento. Asimismo, los resultados sólo serán publicados de forma agregada y no individualizada.

En ese sentido, le agradeceré nos brinde su apoyo comunicando a las UGEL de su jurisdicción la realización del presente operativo, con el fin de que las instituciones y comunidad educativa estén informadas de esta acción y puedan brindar las facilidades del caso. Para cualquier consulta o información adicional puede comunicarse con Pedro Alfaro Cárdenas, especialista de la Coordinación de Estudios de la USE, al correo palfaro@minedu.gob.pe o al número telefónico (01) 615- 5800 anexo 26534.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

VALERIA TIPISMANA MENCHOLA

Jefa (e) de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

EXPEDIENTE: USE2022-INT-0193874

CLAVE: 458AC3

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000